

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2018-2019

Identificación y características de la asignatura			
Código	501920	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Administración de Organizaciones Turísticas I		
Denominación (inglés)	Management Tourism Organizations I		
Titulaciones	GRADO EN TURISMO		
Centro	FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO		
Semestre	6	Carácter	Optativa
Módulo	PERFIL I: ADMINISTRACIÓN DE ORGANIZACIONES TURÍSTICAS		
Materia	ADMINISTRACIÓN DE ORGANIZACIONES TURÍSTICAS		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Alejo Hernández Lavado María José Javato Ollero Mercedes Sabido Rodríguez	221Fa.derecho	ahernlav@unex.es mjavoll@unex.es msabido@unex.es	Aula virtual de la asignatura
Área de conocimiento	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO/ DERECHO LABORAL/ DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO		
Departamento	DERECHO PÚBLICO Y DERECHO PRIVADO		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Profra. Dra. D ^a Mercedes Sabido Rodríguez		
Competencias *			
1. BÁSICAS			
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio			
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio			
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética			
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado			
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje			

* Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

2. GENERALES

CG1 - Poseer y comprender conocimientos que posibiliten la realización de tareas de responsabilidad en el ámbito del turismo.

CG10 - Capacidad de innovación.

CG11 - Adquisición de habilidades comunicativas orales y escritas.

CG12 - Habilidades de aprendizaje que permitan al estudiante aprender de los problemas y le motiven a seguir una formación continua.

CG13 - Motivación por la calidad.

CG14 - Capacidad de organización personal. Gestión del tiempo.

CG15 - Utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

CG2 - Capacidad de análisis y de síntesis.

CG3 - Capacidad de plantear y defender soluciones.

CG4 - Capacidad de hacer presupuestos, planes, programas y estrategias (organización y planificación), en el ámbito del turismo.

CG5 - Dominio mínimo de dos idiomas extranjeros, el inglés obligatorio, y comunicarse de forma oral y escrita en una segunda lengua opcional entre los itinerarios ofertados, aplicados a las actividades turísticas.

CG6 - Capacidad para trabajar en equipo.

CG7 - Adquirir y desarrollar una actitud emprendedora

CG8 - Capacidad para trabajar en entornos de presión.

CG9 - Potenciar un compromiso ético con el trabajo

ESPECÍFICAS

CE11 - Conocer el procedimiento operativo del ámbito de alojamiento (CLBT20)

CE12 - Conocer el procedimiento operativo del ámbito de restauración (CLBT21)

CE15 - Conocimientos a adquirir en el ámbito de los procedimientos operativos de las empresas de intermediación (CLBT22)

CE22 - Gestionar los recursos financieros (CLBT10)

CE3 - Conocer y aplicar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico (CLBT24)

CE7 - Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas (CLBT14)

CE8 - Comprender las características de la gestión del patrimonio cultural (CLBT31)

Contenidos

Breve descripción del contenido*

La Formación que facilita esta asignatura al estudiante tiene por objetivo facilitarle conocimientos precisos para realizar la gestión laboral, la gestión fiscal y contractual internacional de estas organizaciones.

En esta asignatura el alumno deberá conocer y comprender la normativa jurídica que regula la fiscalidad de estas empresas, analizando los regímenes especiales aplicables a las agencias de viaje, así como los fundamentos necesarios para la gestión laboral de estas empresas y aquellas relacionadas con la contratación internacional, así como las relacionadas con tour operadores, clientes e intermediarios internacionales.

La asignatura se dividirá en dos créditos de formación jurídico-fiscal, dos créditos de formación jurídico-laboral, y dos créditos sobre contratación internacional.

Temario de la asignatura

Denominación del tema 1: FISCALIDAD DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS: (Prof. Hernández Lavado)

Contenidos del tema 1:

I.- ¿Qué es el sistema impositivo español?

II.- ¿Cómo afecta a las empresas turísticas en función de la forma social que adquieran?

- III.- Tributos que afectan a una empresa turística.
- IV.- El IVA en las empresas turísticas. Régimen especial de las agencias de viaje
- V.- Las actividades museísticas y su fiscalidad.

Denominación del tema 2: GESTIÓN Y FISCALIDAD DEL PATRIMONIO CULTURAL. (Prof. Hernández Lavado)

Contenidos del tema 2:

- I.- Concepto de Patrimonio cultural y de bienes culturales.
- II.- Competencias en la gestión del patrimonio cultural del Estado y de las CCAA
- III.- Gestión del Patrimonio cultural.
- IV.- Fiscalidad del Patrimonio Cultural.
- V.- El Mecenazgo y el patrimonio cultural.

Denominación del tema 3: EL CONTRATO DE TRABAJO (I)

Contenidos del tema 3:

- ¿QUÉ SE ENTIENDE POR CONTRATO DE TRABAJO? 1) Concepto. 12) Características del contrato de trabajo .3) Elementos del contrato de trabajo. 4) Exclusiones.
- LOS SUJETOS DEL CONTRATO DE TRABAJO
- EL EMPRESARIO: 1) Las potestades del empresario
- EL TRABAJADOR:1) Concepto.2) ¿Quiénes pueden contratar la prestación de su trabajo? 3) Derechos y deberes de los trabajadores.
- FORMAS DEL CONTRATO: 1) Libertad de forma. Presunción de contrato de trabajo. .2) ¿Qué contratos deberán constar por escrito? 1.3) Incumplimiento del requisito de forma.
- PERIODO DE PRUEBA: 2.1) Forma. 2.2) Duración. 2.3) Efectos
- MODALIDADES CONTRACTUALES

Denominación del tema 4: SALARIO Y JORNADA DE TRABAJO

Contenidos del tema 4:

- GENERALIDADES DEL SALARIO: 1.1) ¿Qué es el salario? 1.2) ¿Qué retribuciones no tienen la condición de salario? 1.3) ¿Qué debe comprender la estructura salarial? 1.4) ¿Qué es el Fondo de Garantía Salarial (FOGASA)?
- LIQUIDACION Y PAGO DEL SALARIO: 2.1) Lugar de pago del salario. 2.2) Tiempo de pago del salario. 2.3) Forma de pago del salario.
- RECIBO DE SALARIOS. DEVENGOS Y DEDUCCIONES
- JORNADA DE TRABAJO: 1) Concepto y clases. 2) Jornada ordinaria. 3) Jornadas especiales. 4) Horas extraordinarias. 5) Descansos y permisos. 6) Fiestas laborales. 7) Calendario laboral. 8) Vacaciones.

Denominación del tema 5: SUSPENSION , INTERRUPCION Y EXTINCION DEL CONTRATO DE TRABAJO

Contenidos del tema 5:

- LA SUSPENSION DEL CONTRATO DE TRABAJO: 1.) Concepto. 1.2) Causas y efectos regulados en el est de los Trabajadores.
- LAS INTERRUPCIONES DE LA PRESTACION LABORAL: 2.1) Permisos (art. 37.3 del ET).
- LA EXTINCION DEL CONTRATO DE TRABAJO: LA EXTINCION DEL CONTRATO DE TRABAJO POR VOLU DEL EMPRESARIO. EL DESPIDO. 2.1) Concepto. 2.2) Causalidad del despido.
- EL DESPIDO DISCIPLINARIO: 3.1) ¿Acto resolutorio o sanción? 3.2) Causas del despido disciplinario. Forma, lugar y tiempo del despido disciplinario. 3.4) La calificación del despido disciplinario y consecuencias jurídicas: despido nulo, procedente e improcedente. 3.5) Especialidad del despido d representantes de los trabajadores.
- EL DESPIDO POR CAUSAS OBJETIVAS: 4.1) Concepto. 4.2) Causas. 4.3) Particularidades del acto del de por causas objetivas. 4.4) La calificación del despido por causas objetivas y sus efectos juridicos: despido procedente e improcedente.
- EL DESPIDO COLECTIVO POR CAUSAS TECNOLOGICAS O ECONOMICAS: 4.1) Significado y causas. Delimitación cuantitativa del despido colectivo. 4.3) Procedimiento del despido colectivo.
- EL DESPIDO POR FUERZA MAYOR: 5.1) Significado. 5.2) Procedimiento.

Denominación del tema 6: LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN TURÍSTICA. EL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO DEL TURISMO.

Contenidos del tema n 6:

- I. El Derecho internacional privado del turismo
- II. El carácter internacional de los contratos celebrados en el sector turístico
- III. Fuentes de regulación.
- IV. Sujetos de la relación contractual

- a) El turista.
- b) Operadores del sector turístico

Denominación del tema 7: RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS CONTRATOS INTERNACIONALES EN EL SECTOR TURÍSTICO: ASPECTOS GENERALES

Contenidos del tema n 7:

- I. Delimitación de la categoría “contratos internacionales en el sector turístico”.
- II. La protección internacional del consumidor y usuario turístico.
- III. La intermediación en el sector turístico.

Denominación del tema 8: ALGUNAS MODALIDADES CONTRACTUALES

Contenidos del tema n 8:

- I. Entre operadores turísticos.
 - A) Contrato de agencia.
 - B) Contrato de gestión hotelera.
 - C) Contrato de reserva de cupo de plazas de alojamiento.
 - D) Contrato de cooperación y *joint-ventures*.
- II. Entre operadores y turistas.
 - A) Contratos de viaje combinado.
 - B) Contratos de *time-sharing*.
 - C) Contrato de transporte: 1) por carretera; 2) por ferrocarril; 3) aéreo; 4) marítimo o fluvial.
 - D) Contrato de hospedaje o alojamiento.
- III. Comercialización on line de servicios turísticos.

Actividades formativas*

Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	SL	TP	EP
1	24	5	2		17
2	26	5	3		18
3	13	2	1		10
4	10	3	2		5
5	15	3	2		10
6	12	2	0		10
7	24	5	2		17
8	26	5	3		18
Evaluación del conjunto	150	30	15		105

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes*

1. Clases expositivas de teoría y problemas: método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.
2. Resolución de ejercicios y problemas: Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.
3. Estudio de casos; proyectos y experimentos: análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto, simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos

alternativos de solución.

4. Aprendizaje a través del aula virtual. Descripción: Situación de enseñanza/aprendizaje en la que se usa un ordenador con conexión a la red como sistema de comunicación entre profesor y estudiante e incluso entre los estudiantes entre si y se desarrolla un plan de actividades formativas.

7. Aprendizaje autónomo: Descripción: Situación de aprendizaje en la que el estudiante de forma autónoma profundiza en el estudio de una materia para adquirir las competencias.

8. Aprendizaje a través de experimentos e investigación: Aplicación de método científico con planteamiento de hipótesis, recopilación de datos, busca información, aplica modelos, contrasta las hipótesis y extrae conclusiones.

Resultados de aprendizaje*

El estudiante será capaz de

RA7.1. Conocer y aplicar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.

RA7.2. Conocer el marco legal que regula las actividades turísticas.

RA7.3. Trabajar con los procedimientos operativos del ámbito de alojamiento.

RA7.4. Trabajar con los procedimientos operativos del ámbito de restauración.

RA7.5. Trabajar con los procedimientos operativos de las empresas de intermediación.

RA7.6. Gestionar los recursos financieros.

Sistemas de evaluación*

1. Convocatoria ordinaria.

Conforme a la Normativa de Evaluación de 2016 los estudiantes matriculados en la asignatura AOT I podrán optar en las tres primeras semanas del semestre entre la evaluación continua y la evaluación global. **Opción que deberán realizar expresamente, con firma y fecha, en la ficha o documento que entregarán a la coordinadora.**

1.1. Para aquellos estudiantes que opten por la EVALUACIÓN CONTINUA

A) *Evaluación continua:* (40%).

Consistirá en la realización de diferentes prácticas y trabajos a lo largo del semestre (cuya programación se entregará por los profesores al comienzo del mismo) que se computarán junto con la asistencia participativa a las clases teóricas. Teniéndose en cuenta:

- Participación activa en el aula: método de evaluación continua basado en la participación activa del estudiante en las actividades que se desarrollan en el aula.

- Resolución de ejercicios y problemas. Prueba consistente en el desarrollo e interpretación de soluciones adecuadas a partir de la aplicación de rutinas, fórmulas, o procedimientos para transformar la información propuesta inicialmente por el profesor. Esta actividad puede realizarse en el aula o como actividad no presencial. Elaboración de trabajos y su presentación (casos prácticos, proyectos, etc.)

- Elaboración de trabajos y su presentación (casos prácticos, proyectos, etc.). Consistirá en el desarrollo de un trabajo que puede ser desde breve y sencillo hasta amplio y complejo, incluso proyectos y memorias propios de últimos cursos. Esta actividad de evaluación puede también incluir la exposición del trabajo para demostrar los resultados del aprendizaje.

- Participación en los debates organizados en los seminarios.

Para poder beneficiarse de la evaluación continua los alumnos deberán presentar todos los trabajos propuestos y asistir al menos al 80% de las clases de grupo grande, seminarios y tutorías programadas

Se valorará:

a) La calificación obtenida en las prácticas y los trabajos de la asignatura, haciendo la media ponderada (30%).

Todas las actividades realizadas deberán guardarse por el alumno/a en una **carpeta** cuya presentación podrá ser requerida por el profesor para la calificación final.

b) La asistencia y rendimiento de los alumnos a las clases teóricas y prácticas, valorándose la participación activa (10%).

Estas calificaciones únicamente se tendrán en cuenta para la evaluación final de la convocatoria ordinaria de junio.

B) Evaluación final (60%):

Consistirá en la realización de una PRUEBA OBJETIVA FINAL que tendrá un valor del 60% sobre la calificación final, debiendo en todo caso aprobarse el examen para superar la asignatura.

La prueba final podrá consistir en la realización de un examen escrito, en las fechas que anunciará debidamente el Decanato de la Facultad, sobre contenidos del programa de la asignatura en el que se deberán responder a preguntas de contenido teórico y/o resolver supuestos prácticos. En el examen se podrán incluir preguntas de desarrollo, preguntas de comprensión con respuesta corta y/o supuestos.

Este tipo de prueba permitirá al alumno demostrar que conoce y utiliza correctamente los conceptos esenciales de la disciplina.

Para la calificación de todas estas actividades se valorarán el conocimiento y aplicación de los fundamentos teóricos así como la redacción y la expresión oral.

1.2. Para aquellos estudiantes que opten por la EVALUACIÓN GLOBAL

La Evaluación Global consistirá en la realización de un examen escrito, en las fechas que anunciará debidamente el Decanato de la Facultad, sobre contenidos del programa de la asignatura en el que se deberán responder a preguntas de contenido teórico y/o resolver supuestos prácticos. En el examen se podrán incluir preguntas de desarrollo, preguntas de comprensión con respuesta corta y supuestos prácticos

Este tipo de prueba permitirá al alumno demostrar que conoce y utiliza correctamente los conceptos esenciales de la disciplina.

Para la calificación de todas estas actividades se valorarán el conocimiento y aplicación de los fundamentos teóricos, la redacción y la expresión oral. Según la normativa vigente, los resultados obtenidos se calificarán de acuerdo con la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que se podrá añadir la correspondiente calificación cualitativa:

- De 0 a 4,9: Suspenso (S)
- De 5,0 a 6,9: Aprobado (A)
- De 7,0 a 8,9: Notable (N)
- De 9 a 10: Sobresaliente (SB)

2. Convocatoria extraordinaria de Julio.

La Evaluación Global consistirá en la realización de un examen escrito, en las fechas que anunciará debidamente el Decanato de la Facultad, sobre contenidos del programa de la asignatura en el que se deberán responder a preguntas de contenido teórico y/o resolver supuestos prácticos. En el examen se podrán incluir preguntas de desarrollo, preguntas de comprensión con respuesta corta y supuestos prácticos

Este tipo de prueba permitirá al alumno demostrar que conoce y utiliza correctamente los conceptos esenciales de la disciplina.

Para la calificación de todas estas actividades se valorarán el conocimiento y aplicación de los fundamentos teóricos, la redacción y la expresión oral. Según la normativa vigente, los resultados obtenidos se calificarán de acuerdo con la siguiente escala numérica de 0 a 10, con

expresión de un decimal, a la que se podrá añadir la correspondiente calificación cualitativa:

- De 0 a 4,9: Suspenso (S)
- De 5,0 a 6,9: Aprobado (A)
- De 7,0 a 8,9: Notable (N)
- De 9 a 10: Sobresaliente (SB)

Bibliografía (básica y complementaria)

Derecho Financiero y Tributario:

Todos los manuales de la materia Derecho Financiero y Tributario DE LA ÚLTIMA ED

PÉREZ FERNÁNDEZ, J.M. (DIR) MARTÍNEZ JIMÉNEZ, E., PEDREIRA MENÉNDEZ, J. Derec Turismo. Thomson/Aranzadi, Madrid, 2004.

RUIZ GARIJO. M.: Fiscalidad de la empresa turística, Edersa, 2002.

PARA LOS TEMAS UNO Y DOS

Autores (p.o. de firma): Hernández Lavado, Alejo

Título: El Patrimonio cultural y su fiscalidad en la Comunidad Autónoma de Extremadura

Ref. revista/libro: Revista de Derecho de Extremadura nº 4

Clave: A Volumen: Páginas, inicial: 306 final: 324 Fecha 2009

Autores (p.o. de firma): Hernández Lavado, Alejo

Título: La colección de obras de arte: impuestos que gravan la adquisición y posesión de la misma
Ref. Libro: Archivos y fondos documentales para el arte contemporáneo. Obra dirigida por la Pr del Mar Lozano Bartolozzi

Clave: A Volumen: 1 Páginas, inicial: 219 Final: 233 Fecha: 2009

Editorial (si libro): Lugar de publicación: Cáceres

Autores (p.o. de firma): Hernández Lavado, Alejo

Título: La fiscalidad del convenio empresarial en actividades de patrocinio al patrimonio cultural

Ref. revista: Anuario de la Facultad de Derecho nº 27

Clave: A Volumen: Páginas, inicial: 37 Final: 54 Fecha: 2009

Editorial (si libro): Lugar de publicación: Cáceres

ISSN 021-088X

Autores (p.o. de firma): Díaz Barrado, Castor; Hernández Lavado, Alejo y otros

Título: "Las organizaciones no gubernamentales de desarrollo (ONGD), especial referencia a la obra "Cultura y desarrollo en el espacio Iberoamericano".

Ref. Revista: CUADERNOS, Revista de las Escuela Diplomática de España nº 40

Clave: A Volumen: Páginas, inicial: 219 Final: 235 Fecha: 2010

Editorial Ministerio de Asuntos Exteriores. Escuela Diplomática. Lugar MADRID 4

ISSN: 0464-3755

Autores (p.o. de firma): Director Isaac Merino Jara, Autores :Hernández Lavado, Alejo y otros

Título: "Beneficios fiscales en los tributos locales al patrimonio cultural y a la organización de eventos culturales, deportivos y sociales (especial referencia a Extremadura).

Ref. Libro: Estudios jurídicos sobre la Hacienda Local

Clave: A Volumen: único Páginas, inicial: 323 Final: 358 Fecha: 2011

Editorial Bosch Editor S.L. Lugar de publicación: Barcelona

ISBN 978-84-7698-977-7

Autores (p.o. de firma): Hernández Lavado, Alejo.

Título: "La Protección del Patrimonio Cultural Italiano en el Impuesto sobre la Renta de las Pers

Ref. Revista: Patrimonio Cultural Y Derecho

Clave: A Volumen: 17 Páginas, inicial: 215 Final: 239 Fecha: 2013

Coeditores AENA. Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España y Asociación Nostra. Issn 1138-3074.

Autores (p.o. de firma): Hernández Lavado, Alejo.

Título: "La destrucción del patrimonio histórico español y los incentivos fiscales a su recuperación

Ref. Revista: Dike Kao Nomos. Quaderni di cultura político-giuridica. Falco editore. Cosenza. (It

Clave: A Anno 3 – N. 6 –Aprile/settembre 2014 pág. Inicial 5 página final 29.

Issn 2239-0529

<p>Autores (p.o. de firma): Hernández Lavado, Alejo. Título " Tutela jurídica y fiscalidad del paisaje en Italia". En la obra colectiva Patrimonio cultural vinculado con el agua. Paisaje, urbanismo, artes, ingeniería y turismo. Editoria Regional de Extremadura. Mérida 2014. Pág. 321 a 337.</p>	
<p>Autores (p.o. de firma): Hernández Lavado, Alejo. Título. "El paisaje como patrimonio cultural y su protección en España a través de los tributos". Ponencia en el Congreso " La cultural del restauro e della valorizzazione".. A cura di Stefano Bertocci e Silvio Van Riel. Università degli studi Firenze.. Octubre de 2014. Pág. 1199 a 1207.</p>	
<p>Autores (p.o. de firma): Hernández Lavado, Alejo. Título. " Donativos, donaciones y aportaciones a los museos y su fiscalidad". Revista de Museología nº 61 (2015). LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA de MUSEÓLOGOS (A.E.M). Madrid. Año 2014.</p>	
<p>Autores (p.o. de firma): Hernández Lavado, Alejo. Título. "El impuesto sobre el valor añadido y los museos". Revista de Museología nº 62 (2015). LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA de MUSEÓLOGOS (A.E.M). Madrid. Año 2015.</p>	
<p>- Autores (p.o. de firma): Hernández Lavado, Alejo. Título. "Las asociaciones y el impuesto de sociedades". HISPANIA NOSTRA, Revista para la defensa del patrimonio cultural y natural, junio de 2015, pág. 8 y 9 Madrid. Año 2015.</p>	
<p>Autores (p.o. de firma): Hernández Lavado, Alejo. Título. "La política del paisaje y la reforma fiscal". Revista Fundamentos de Derecho. II Época núm. 64. Noviembre de 2015 pág. 30 a 34. nº 62 (2015).</p>	
<p>Autores): Hernández Lavado, Alejo. Título." Incentivos fiscales en la recuperación del Patrimonio Cultural y el mecenazgo". Revista Patrimonio y Derecho nº 20 2016. Pag. 301-311</p>	
<p>Autores (p.o. de firma): Hernández Lavado, Alejo. Título. "El derecho de asociación y la reforma fiscal 2015 (especial concreción en las asociaciones culturales y de protección al Patrimonio Cultural". Revista Patrimonio Cultural y Derecho núm. 19. Noviembre de 2015 pág. 167 a 199. nº 62.</p>	
<p>Autores (p.o. de firma): Hernández Lavado, Alejo. Título "Patrimonio y Turismo Cultural". Turismo Vivencial y su gestión fiscal. Revista Hispania Nostra . Revista para la defensa del Patrimonio Cultural Natural. N1 27 junio de 2017. Pág. 50-54</p>	
<p>Autores (p.o. de firma): Hernández Lavado, Alejo. Título. "El micro mecenazgo como instrumento de puesta en valor de la cultura y el Patrimonio cultural y su fiscalidad". En la Obra " Entidades con valor social: nuevas perspectivas tributarias". Publicado por el Instituto de Estudios Fiscales. Madrid 2017</p>	
<p>Autores (p.o. de firma): Hernández Lavado, Alejo. Título. "Una nueva fiscalidad para fomentar la participación ciudadana en la cultura y el patrimonio cultural a través de las asociaciones: la reforma fiscal Italiana y Española de 2016." En la obra CONFLICTOS ACTUALES EN DERECHO TRIBUTARIO. Universidad de Oviedo- Asociación Española de Asesores Fiscales.Editorial Aranzadi S.A.U. 2017.</p>	
<p>Autores (p.o. de firma): Hernández Lavado, Alejo. Título "los incentivos fiscales a la importación de bienes del Patrimonio Histórico Español en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Publicación del próximo número 3º trimestre año 2016 nº 23 (2016) de la Revista Hispania Nostra.</p>	

<p>Autores (p.o. de firma): Hernández Lavado, Alejo. Título " Financiación y protección del patrimonio histórico: propuestas de futuro". En la obra " Haciendas Locales y Patrimonio Histórico y Cultural", Colección Fiscalidad de Kikinson. Madrid 2017.</p> <p>Instituto de Estudios Fiscales. Madrid 2017</p>	
<p>Autores (p.o. de firma): Hernández Lavado, Alejo. Título " Malpartida de Cáceres: Hacia un turismo cultural sostenible". Revista Cultural de Malpartida de Cáceres La Nora, número 13 -Abril 2018, pág. 4-10.</p>	Malpartida de

Derecho del Trabajo: Tratados, manuales y obras de carácter general:

MONTOYA MELGAR,A: Derecho del Trabajo, Editorial Tecnos
 ALONSO OLEA,M. y CASAS BAHAMONDE,M.E: Derecho del Trabajo, Editorial Civitas
 SALA FRANCO, T.y OTROS: Derecho del Trabajo, Editorial Tirant lo Blanch
 BORRAJO DACRUZ,E. Introducción al Derecho Español del Trabajo, Editorial Tecnos
 MARTIN VALVERDE,A. y OTROS: Derecho del Trabajo, Editorial Tecnos
 QUESADA SEGUR, R. y OTROS: Lecciones de Derecho del Trabajo, Editorial Centro de Estudios Ramón Areces
 SAGARDOY BENGOCHEA, J.A. Prontuario de Derecho del Trabajo, Editorial Civitas
 PALOMEQUE LOPEZ, M.C y ALVAREZ DE LA ROSA, M.; Derecho del Trabajo, CEURA
 MOLERO MANGLANO y OTROS: Manual de Derecho del Trabajo, McGraw Hill
 BARRIOS BUDOR y OTROS: Asesor Laboral, Thomson Reutersi
 MEMENTO PRACTICO FRANCIS LEFEBVRE- SOCIAL

CONTRATACIÓN TURÍSTICA INTERNACIONAL: (últimas ediciones).

- A. L. CALVO CARAVACA/L. FERNÁNDEZ DE LA GÁNDARA (dirs), *Contratos internacionales*, Madrid, ed. Tecnos.
- J. CARRASCOSA GONZÁLEZ, *Ley aplicable a los contratos internacionales: el Reglamento Roma I*, Colex.
- J.C. FERNÁNDEZ ROZAS/R. ARENAS/P. DE MIGUEL ASENSIO, *Derecho de los negocios internacionales*.
- C. ESPLUGUES MOTA, *Derecho del comercio internacional*
- A. PANIZA FULLANA/ J.P. APARICIO VAQUERO (Coords), *Nuevas fórmulas de comercialización "on line" de servicios turísticos: subsunción en los tipos legales y distribución de responsabilidad*, Ed. Comares, 2013
- J. FRANCH FLUXÁ/ J. BLEDA RODRÍGUEZ (Coords), *Manual de Contratación Turística*, Atelier, 2015
- *Legislación turística básica.*
- *Legislación de Derecho internacional privado.*

En algunas lecciones el profesor facilitará a los alumnos determinada bibliografía que se añade a la relacionada anteriormente, al objeto de profundizar en aspectos concretos.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Los principales **recursos virtuales** previstos son:

- Acceso constante al **Campus Virtual** y los enlaces y documentos en ella recogidos.
- Internet
- Página web de la Universidad, de la biblioteca y de la facultad

Horario de tutorías

Tutorías programadas:

Las tutorías programadas serán atendidas por las profesoras encargadas de la asignatura en sus Despachos, anunciándose con suficiente antelación.

Tutorías de libre acceso: Serán atendidas por las profesoras encargados de la asignatura en sus Despachos en los horarios que apruebe los respectivos Departamentos.

Pendiente de aprobación por los Departamentos para el curso académico.

Se publican, conforme a la normativa vigente, en el momento en que esté aprobadas en el la plataforma virtual de la Universidad y en los despachos de las profesoras encargadas de impartir la asignatura.

Recomendaciones

RECOMENDACIONES PARA EL ESTUDIO DEL SECTOR DE LA CONTRATACIÓN TURÍSTICA INTERNACIONAL:

- Trabajar diariamente la asignatura.
- Estar permanentemente conectados a la web del Campus virtual de la UEX.
- Asistir en los horarios correspondientes de tutorías libres para plantear e intentar abordar las dificultades que se vayan suscitando.